

FECHA: 21/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CPEXACB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA- (E) a HR AA (E) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para la Emisión CPEXACB 16U

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (21 de febrero de 2023) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA- (E) a HR AA (E) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para la Emisión CPEXACB 16U

El alza en la calificación se sustenta en los niveles de las métricas reportadas para la Emisión con una Tasa de Estrés Anualizada (TEA) de 2.49%, una Razón de Cobertura durante la Vida de la Deuda (LLCR, por sus siglas en inglés) considerando también la deuda preferente de 1.65x y una Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Secundaria estimada para los próximos tres años de 2.84x. Las métricas de la Emisión se vieron beneficiadas por el incremento en el aforo agregado de ambos tramos de 10.4% durante 2022, lo cual derivó en un aumento en el IPDA en términos reales de 8.9%. El VNA Objetivo de la Emisión fue alcanzado en octubre de 2021 por lo que a partir de dicha fecha no se han realizado amortizaciones anticipadas obligatorias a la Emisión CPEXACB 16U (la Emisión). Los recursos excedentes posterior al servicio de la deuda de la Emisión han sido aplicados por el Fideicomiso No. 735 (el Fideicomiso Preferente) a la amortización anticipada al Crédito Preferente (al cual se encuentra subordinado el pago de la Emisión CPEXACB 16U). Esta amortización fue por un total de P\$172.0m durante el último trimestre de 2022 y reflejó un adecuado crecimiento y aplicación de los ingresos provenientes de los activos que conforman la fuente de pago.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Desempeño del aforo. Durante 2022 la Autopista presentó un aumento en el Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) de 9.0% impulsado por un crecimiento de 8.3% en automóviles, 7.4% en camiones y una recuperación de 39.9% en autobuses, lo que representa un aforo 9.9% superior al observado en 2019. Con respecto al Libramiento, se reportó un aumento en el aforo de automóviles de 16.3%, en camiones de 8.3% y una recuperación en autobuses de 55.0% con lo que el TPDA de dicho tramo fue 12.8% superior a 2021 y 23.5% superior a 2019. Con ello, el crecimiento en el TPDA agregado fue de 10.4%, superior al estimado por HR Ratings en el escenario base de la revisión anterior de 3.1%.

Tarifa Promedio Observada e Ingresos durante 2022. Durante 2022 la TPO resultó de 3.48 pesos por vehículo estándar por kilómetro, lo cual resulta 13.2% inferior a la Tarifa Promedio Máxima autorizada para el año, esto incorpora el aumento promedio de 7.3% aplicado en enero de 2022. En conjunto con el comportamiento del TPDA en ambos tramos, el Ingreso Promedio Diario Anual resultó 8.9% superior en términos reales con respecto a 2021.

Expectativas para Periodos Futuros

Comportamiento estimado del TPDA e IPDA Real. Para 2023 HR Ratings estima un crecimiento en el TPDA e IPDA en términos reales de 5.4% y 8.6%, respectivamente. En el escenario base para el largo plazo se estiman tasas de crecimiento equivalentes a una TMAC22-38 de 2.6% en el TPDA y 2.8% en el IPDA Real. Por su parte, el escenario de estrés incorpora la máxima reducción en el aforo que permita la liquidación de la Emisión en la fecha de vencimiento, con lo que se asume una TMAC22-38 de -2.2% en el TPDA y -2.0% en IPDA Real.

FECHA: 21/02/2023

Comportamiento estimado de la Emisión. Bajo los supuestos del escenario base se estima que la Emisión seguiría el calendario de amortización de acuerdo con la curva de VNA Objetivo en todo momento, por lo que no se presentaría capitalización de intereses adicionales durante el resto de la vigencia de la Emisión y en consecuencia tampoco se observarían amortizaciones anticipadas obligatorias adicionales para alcanzar el VNA objetivo, por lo que se estima que la Emisión sería liquidada en tiempo y forma en la fecha de vencimiento, es decir, enero de 2039.

Métricas Financieras. El máximo estrés que la estructura es capaz de soportar cumpliendo con la obligación de liquidación de la totalidad de principal e intereses en la fecha de vencimiento resulta en una Tasa de Estrés Anualizada de 2.49%. Por su parte, la Razón de Cobertura durante la Vida de la Deuda (LLCR por sus siglas en inglés) en un escenario base resulta de 1.65x, mientras que la Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Secundaria, considerando únicamente el pago obligatorio de intereses, al incorporar el Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda (DSCR Secundaria) para los próximos tres años resulta de 2.84x.

Factores adicionales considerados

Subordinación de la Emisión al Crédito Preferente. La fuente de pago de la Emisión se compone de los recursos depositados por el Fideicomiso Preferente en el Fideicomiso Emisor. Estos depósitos son por los recursos remanentes trimestrales, en caso de que la RCSD y la RCPSD sean superiores a 1.10x.

Características de la Transacción. La Emisión contempla la posibilidad de capitalizar los intereses que no alcancen a ser cubiertos con el flujo disponible para el servicio de la deuda y la curva de amortizaciones establece pagos trimestrales objetivo a partir de abril de 2027. La estructura establece como obligación la liquidación del principal e intereses devengados en la fecha de vencimiento.

Factores que podrían bajar la calificación

Deterioro del aforo durante 2023. Disminuciones en el aforo que tengan como consecuencia el uso de la reserva para el servicio de la deuda del Crédito Preferente, la retención de recursos excedentes por parte del Fideicomiso Preferente durante mas de un semestre y/o la continua capitalización de los intereses devengados que se refleje en una LLCR inferior a 1.5x podría resultar en una baja de la calificación.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Angel Medina
Subdirector de Infraestructura
Analista Responsable
angel.medina@hrratings.com

Roberto Soto
Director Ejecutivo Sr. de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Sr. de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el

FECHA: 21/02/2023

análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos, enero de 2023.
Criterios Generales Metodológicos, enero de 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA- (E) | Perspectiva Positiva

Fecha de última acción de calificación 15 de febrero de 2022

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Julio 2012 - diciembre de 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Concesionaria Autopista Perote - Xalapa, S.A. de C.V. / CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple / Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación vigente de Berkley International Seguros México, S.A. de C.V. de aaa.mx otorgada por AM Best. Calificación vigente de Allianz México S.A. de aaa.MX otorgada por AM Best. Calificación vigente de Chubb Seguros México, S.A. de mxAAA otorgados S&P Global. Calificación vigente de BBVA de mxAAA otorgada S&P Global.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) El proceso de calificación de HR Ratings incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual

FECHA: 21/02/2023

afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR